

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 9 de marzo del 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SOLELEC S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de SOLELEC S.A., pongo a consideración de los señores accionistas el informe anual de Comisario por el ejercicio del año 2011, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

He revisado los registros contables y controles establecidos para los bienes de la compañía, encontrando que estos son los adecuados, lo que permite tener una certeza razonable de la integridad de los mismos.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad y sus auxiliares, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Para la operación del ejercicio 2011 no se ha registrado movimientos en el Estado de Perdida y Ganancia. Y su Balance General se ha mantenido igual durante este año.

Para el cumplimiento de mis labores de comisario obtuve la información y colaboración necesaria por parte de la Administración, para la elaboración del informe en forma independiente y confiable.

Atentamente,

Dra. CPA. Sonia Montes
COMISARIO

L.P.26622

